

Personal laboral en la AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

RESOLUCIÓN 125/2019, de 21 de marzo, del Consejero-Delegado de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de **ampliación de plazo de presentación de solicitudes** para participar en el proceso selectivo para cobertura definitiva de **personal laboral fijo**, en turno de **promoción interna**, en diversas funciones profesionales.

PLAZAS

- Ingeniero de Sistemas: 5.
- Ingeniero de Desarrollo: 3.
- Consultor de Sistemas de Información: 3.
- Consultor de Servicios: 4.
- Consultor de Gestión: turno general: 5 y turno de discapacidad: 1.
- Analista Funcional /Analista de Aplicaciones: turno general: 6 y turno de discapacidad: 1.
- Técnico Administrativo y de Gestión: turno general: 10 y turno de discapacidad: 1.
- Técnico de Sistemas: 4.
- Técnico de Soporte Usuarios: 3.

BASES

Las Bases se pueden consultar en el tablón de anuncios de la sede de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y en la Intranet de Madrid Digital: <http://intranet.madrid.org/inmd/> y en www.comunidad.madrid/servicios/empleo/sgpi.

SOLICITUDES

- Plazo **AMPLIADO**: hasta el día 28 de marzo de 2019.

RESOLUCIÓN DE 21/03/2019. PUBLICADA EN BOCM Nº 71 DE 25/03/2019.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/03/25/BOCM-20190325-5.PDF